

ANTITRAMITES

Ideas para mejorar los trámites ambientales

1- Simplificación de trámites de CAR´S Y AAU. Nunca se ha hecho un antitrámite para estas autoridades.
<ul style="list-style-type: none">▪ Eliminar requisito de renovación del permiso de vertimiento (decenas de miles de trámites se evitarían, el tema se reemplaza por informes de seguimiento)▪ Eliminar requisito de renovación del permiso de emisiones atmosféricas (similar de inútil al anterior)▪ Eliminar el requisito de tramitar permisos de vertimiento para descargas al alcantarillado, no se usa en otros países, genera miles de trámites, en todo caso los usuarios deben cumplir con la norma de vertimiento y deberían informar anualmente.▪ Una sola norma y criterio para planes de contingencia. Hoy hay cuatro normas que lo rigen creando confusión y desgaste institucional a todos los actores: presidencia lo genérico en derrames, hay una de 8 ministerios para transporte de mercancías peligrosas, minambiente tiene criterios separados y trámites para en vertimientos, emisiones y residuos peligrosos, además se tienen otros un licencias ambientales
2- Facilitar la expedición de licencias ambientales de ANLA llenado vacíos y reorganizando acciones institucionales. Muchos de los trámites se son complementarios al proceso de licenciamiento (ej. permisos de investigación y sustracciones)
<ul style="list-style-type: none">▪ Eliminación permiso de Estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de Elaboración de Estudios. Para esto se requiere modificar el Decreto Ley 2811/74. Este es un trámite que requiere la elaboración de un estudio previo al Estudio de Impacto Ambiental y en algunos casos consulta previa, causando demoras de meses en los proyectos, sin contribuir en la toma de decisiones▪ Un solo procedimiento Minambiente – ANLA para el trámite de Sustracciones de reserva Forestal. Hoy en día están desarticulados, generando un doble procedimiento y un doble análisis. Delegar funcionarios de Minambiente de ANLA para que hagan el proceso simultaneo dentro del trámite de la licencias. Establecer términos en CARs y MADS.▪ Levantamiento de Veda: definir tiempos por parte de MADS, ANLA y CARs (hoy no existen). No hay reglas de compensación para tema de vedas. No hay articulación entre lo Nacional y lo regional.▪ Avanzar en la creación de portafolios y bancos de proyectos de inversiones para compensaciones ambientales en el territorio, para dar certidumbre de donde se

harán las inversiones, articulado con las autoridades ambientales y los instrumentos de ordenamiento.

- **Duplicación de compensaciones ambientales** (cambio uso suelo, sustracción, aprovechamiento forestal y pérdida de biodiversidad). Se requiere una regla integral que parta del manual de compensaciones por pérdida de biodiversidad y que mejore aspectos como: integración de inversiones y fomentar alianzas con enfoque regional. Hay que actualizar el manual de compensaciones por pérdida de biodiversidad, y definir criterios unificados para otras compensaciones evitando un trámite particular para cada sustracción. Se invita a otras empresas a contactar a Minambiente para revisar escenarios de duplicación de inversiones.
- Eliminar doble instancia de revisión para **incentivos de eficiencia energética y energías renovables** en UPME y ANLA. Una sola ventanilla, un solo equipo revisando.
- Fortalecimiento institucional de ANLA. Hay que dar estabilidad y continuidad al equipo evaluador y de seguimiento. Debería aumentarse la nómina de ANLA y reducir el número contratistas

3- Grupo público-privada para identificar mejoras en trámites de autoridades ambientales (CARs - ANLA, LIDERADO POR MINAMBIENTE Y PRESIDENCIA, con meta de tener propuesta de mejora en 3 meses y textos. La autonomía de las autoridades ambientales ha llevado a procedimientos, procesos y criterios diferentes, toca trabajar con esto, por lo que podría crearse un espacio para fijar instrumentos y criterios unificados entre autoridades regionales y urbanas, para que la simplificar y mejorar la aplicación de los permisos. ASOCAR'S ha manifestado voluntad de trabajar en este sentido

- Opciones: hay desarrollos que puede hacer Minambiente en su competencia. Otros requieren intervención a nivel de ley, para esto se puede considerar procesos en marcha (dado que no se ha planteado una ley antitrámites en el corto plazo): (i) la iniciativa de la Función Pública de reducción de trámites y (ii) Ministerio de justicia, propuesta para Compilar y Derogar normas inútiles.
- Se resalta la necesidad de formular desde la ANLA, un plan para evitar la migración de capital humano y promover escenarios de articulación interna, para evitar reprocesos. Esto favorece tiempos y facilita el seguimiento y control.
- Se debe considerar un plan que permita notificar a las empresas de los cambios permanentes de la plataforma VITAL.